

**Comunidad  
de Madrid**Dirección General de  
Recursos HumanosCONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

## **RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PREVISTO EN LA RESOLUCION DE 17 DE MAYO DE 2024, PARA LA ASIGNACIÓN DE PUESTOS DOCENTES DE INICIO DE CURSO 2024/2025.**

Se ha advertido la omisión de algunos centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid en la aplicación de presentación de solicitudes para la asignación de puestos docentes de inicio de curso 2024/2025, publicada por resolución de 17 de mayo de 2024.

Tras haber sido incluidos los mismos en el mencionado aplicativo y a la vista de que dicha exclusión de centros podría afectar a las peticiones realizadas por los participantes en su solicitud por no haber localizado en el aplicativo el centro deseado, procede, en aras de no generar perjuicios a los participantes, la ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

Por cuanto antecede, esta Dirección General de Recursos Humanos en uso de las competencias que tiene atribuidas por Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno,

### **RESUELVE**

**UNICO:** Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 19 de junio de 2024, incluido.

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Política y Organización Educativa en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 29 de mayo de 2024

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

Miguel José Zurita Becerril

